



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
	Página 1 de 44	

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(PET)**

PARA LA OBRA:

**REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION,
ESTACION BANFIELD**

Línea Gral. Roca


Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
		<i>Página 2 de 44</i>

Índice de Contenido

Artículo 1°. - Objeto..... 5

Artículo 2°. - Alcance de los Trabajos 5

2.1. Trabajos preliminares a la ejecución de la obra..... 5

2.2. Refacción de la Sala de Limpieza..... 5

Artículo 3°. - Sistema de Contratación 6

Artículo 4°. - Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas 6

Artículo 5°. - Provisiones a Cargo de la Contratista 7

Artículo 6°. - Plazo de Obra 8

Artículo 7°. - Acta de Inicio..... 8

Artículo 8°. - Normas y Especificaciones a Considerar..... 8

Artículo 9°. - Descripción de los trabajos 9

9.1. Tareas previas 10

9.2. Ingeniería de Obra y Proyecto Ejecutivo 11

9.3. Replanteo de la Obra..... 12

9.4. Desmantelamiento y demoliciones en los sectores de obra..... 12

9.5. Ejecución de los trabajos..... 13

Artículo 10°. - Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo.... 23

Artículo 11°. - Metodología de Trabajo..... 23

11.1. Depósito de materiales, herramientas y equipos 24

11.2. Seguridad operativa..... 24

11.3. Alumbrado en los lugares de trabajo..... 24

11.4. Limpieza, extracciones y remociones..... 24

11.5. Materiales..... 25

11.6. Equipos, máquinas, herramientas..... 25

11.7. Cerco, vallado, protecciones, pasarelas públicas, señalizaciones, etc. 25

Artículo 12°. - Horario de Trabajo 25

Artículo 13°. - Control de los Trabajos 26

Artículo 14°. - Lugar de Ejecución de los Trabajos..... 27



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
		Página 3 de 44

Artículo 15°. - Conocimiento de la Obra.....	27
Artículo 16°. - Manejo de Obra	28
16.1. Obrador y Depósito	28
16.2. Manejo de Materiales.....	28
16.3. Abastecimiento de Materiales.....	29
16.4. Movimiento de Materiales	29
16.5. Marcas de Materiales.....	29
16.6. Manejo de la Obra.....	30
16.7. Trámites, Gestiones y Permiso.....	30
16.8. Iluminación y Fuerza Motriz.....	30
16.9. Autorización de los Trabajos.....	30
16.10. Acta de Constatación	30
16.11. Responsabilidad por Elementos de la Obra	31
16.12. Andamios	31
16.13. Protección del Entorno	32
Artículo 17°. - Medición y Certificación.....	33
Artículo 18°. - Representante Técnico.....	34
Artículo 19°. - Limpieza de Obra	34
19.1. Limpieza periódica de obra.....	34
19.2. Limpieza final de obra	34
Artículo 20°. - Documentación de Final de Obra	35
Artículo 21°. - Garantía Técnica y Vicios Ocultos	35
21.1. Recepción provisoria	36
21.2. Recepción definitiva.....	36
Artículo 22°. - Sanciones	36
ANEXOS	38
I. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA (Conforme Arts. 4° y 15° del PET)	38
II. RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO	39
III. PLANILLA DE COTIZACIÓN	40
IV. GANTT, MODELO GENÉRICO.....	42

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 4 de 44</i>	

V. PLANO GENERAL Y ANTEPROYECTO 43

VI. PLANO - D00020.VO.GALIBO-TA PT 44

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 19
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
		<i>Página 5 de 44</i>

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Artículo 1°. - Objeto

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas, las cuales junto al Pliego de Bases y Condiciones Generales y demás documentos que conforman la presente Licitación rigen los trabajos de la obra "REFACCIÓN DE SALA PARA PERSONAL DE EVASIÓN, ESTACIÓN BANFIELD"; ubicada en la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. - Km. 13.004 del Ramal Plaza Constitución – Temperley de la Línea Gral. Roca.

La obra consiste en la refacción de una sala de 36 m² de superficie cubierta aproximadamente para el personal de evasión. Se desarrolla en una planta, ubicada en el edificio principal de la estación (ver ANEXO V).

La mencionada provisión comprende la mano de obra, materiales, herramental, equipos, la provisión de un contenedor y baño químico para la disponibilidad del personal de limpieza y todo elemento que resulte necesario para la ejecución de los trabajos objeto del presente pliego.

Artículo 2°. - Alcance de los Trabajos

2.1. Trabajos preliminares a la ejecución de la obra

- Provisión y montaje de módulo de oficina y baño químico para el personal de la línea.
- Provisión y montaje de Cartel de Obra.
- Construcción de obrador.
- Delimitación y vallado de la zona donde se llevarán a cabo las obras.
- Provisión de materiales, mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de todas las tareas.
- Conexión de servicios de obra (agua /luz/ fuerza motriz).
- Limpieza y nivelación del terreno.
- El contratista relevará el área a intervenir para hacer su propia medición, y sondear posibles interferencias.

2.2. Refacción de la Sala de Limpieza

- Demolición de baño aledaño al office.
- Demolición de office.
- Ejecución de nuevo baño (incluye provisión y colocación de artefactos, griferías, accesorios, etc.) (ver ANEXO V).

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Ferrocarril de Buenos Aires S.E.
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 6 de 44</i>	

- Ejecución de nuevo office (incluye provisión y colocación de mesada granítica con bacha y mueble bajomesada) (ver ANEXO V).
- Refacción de baño existente.
- Ejecución de revoques interiores.
- Colocación de revestimientos cerámicos en baño y office.
- Colocación de solados y zócalos de porcellanato.
- Ejecución de cielorraso suspendido sistema tipo Durlock.
- Ejecución de instalación eléctrica y sanitaria.
- Provisión y colocación de carpinterías.
- Provisión y colocación de provisiones (Aire acondicionado frío/calor, termotanque, microondas, anafe eléctrico).
- Pintura general interior.

Artículo 3°. - Sistema de Contratación

Los trabajos serán contratados por el sistema "Ajuste Alzado" por lo cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la obra. Realizará una inspección "in situ" y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos, previo a la presentación de su oferta.

Con relación al tipo, calidad de los materiales y sus características, las mismas se establecen en la presente documentación.

Artículo 4°. - Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas

La oferta técnica deberá contar, indefectiblemente, para su análisis con los siguientes elementos:

- Memoria descriptiva de los trabajos.
- Planilla de cómputos y presupuesto.
- Plan de Ejecución de las obras coherente con los plazos comprometidos en el Cronograma de Obra (Gantt).
- Especificaciones Técnicas Generales Firmadas y selladas.
- Especificaciones Técnicas Particulares Firmadas y selladas.
- Planilla de cotización firmada y sellada (ver ANEXO III).
- Declaración jurada de conocimiento de la obra (Ver ANEXO I).
- Circulares aclaratorias, Anexos, Normas y Procedimientos firmadas y selladas

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 7 de 44</i>	

En el caso eventual de que los Oferentes requieran aclaraciones y/o información adicional con respecto a la interpretación de la documentación técnica para elaborar su propuesta, las mismas serán planteadas y respondidas por escrito y se cursarán a todos los Oferentes mediante circulares aclaratorias.

El plazo de consulta será fijado en las Condiciones Particulares o Generales de Contrato.

Toda la Documentación deberá ser sometida a aprobación de la Inspección de Obra. Como parte de las obligaciones del presente pliego, la Contratista enviará a todo el personal comprometido en la ejecución de la obra a un curso de Capacitación dictado por el área de Seguridad e Higiene de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

El representante Técnico de la Contratista en la obra deberá cumplir, al igual que el o los responsables de los trabajos los siguientes requerimientos:

Título Profesional: Ingeniero, Arquitecto o Maestro Mayor de Obras Matriculado, que acredite conocimiento y capacidad para desarrollar esta actividad.

Toda documentación emitida por la Contratista con carácter de Ingeniería deberá estar firmada por su Representante Técnico y por un Profesional con incumbencias en el área que corresponda y con matrícula habilitante, caso contrario la documentación carecerá de validez.

El Oferente deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos administrativos, cuyo detalle deberá formar parte de su propuesta:

- Historial de obras de similar naturaleza, complejidad y volumen a la descrita en el presente pliego, ejecutadas y en ejecución en zona operativa ferroviaria, donde conste nombre de la obra, comitente, características técnicas mencionando principales tareas, plazo de ejecución, lugar de ejecución, fecha de comienzo y de recepción provisoria y/o definitiva.

La acreditación se efectuará mediante la presentación del certificado de Recepción Provisoria o Definitiva de los trabajos, junto con el último certificado de obra o certificado de medición final. En todos los casos TRENES ARGENTINOS OPERACIONES se reserva el derecho de realizar las constataciones que considere necesarias.

Artículo 5°. - Provisiones a Cargo de la Contratista

La Contratista proveerá un módulo provisorio tipo oficina de 6.00 x 2.31 m, con aire acondicionado frio/calor y baño químico; los mismos estarán a cargo de la Contratista por el tiempo que dure la ejecución de la obra como así también su mantenimiento.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Ferrocarril Argentino S.E.
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 8 de 44</i>	

La Contratista deberá realizar todos los trámites necesarios, proveer todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipos y realizar todas las pruebas necesarias para la completa ejecución de los trabajos, los cuales serán de primera calidad y respetarán las normativas vigentes.

Artículo 6°. - Plazo de Obra

El plazo previsto para la ejecución de los trabajos será de 150 (ciento cincuenta) días **corridos**, a contar desde la fecha de firma del "Acta de Inicio de los Trabajos".

Artículo 7°. - Acta de Inicio

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por la Sub Gerencia de Administración de Contratos y emitida la habilitación/autorización para el ingreso a zona ferroviaria, se procederá a confeccionar el Acta de inicio, fecha a partir de la que se comenzara a computar el plazo de la obra fijado en el presente pliego.

Con el fin de no incurrir en demoras innecesarias para completar los trabajos, La Contratista asignará del Plazo de Obra previsto, unos 20 días corridos como máximo, estos días se destinarán para completar los trabajos preliminares que incluyen; la construcción de obrador, instalación de cartel de obra, presentación de proyectos de ingeniería, preparación del terreno, etc.

Artículo 8°. - Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- Características de los materiales Normas IRAM y Especificaciones Técnicas del I.N.T.I.
- Normativas del E.N. R. E. (electricidad).
- Leyes, Decretos y Ordenanzas Nacionales y Municipales correspondientes.
- Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19587 y Decretos 351/79 y 911/96
- Ley general de Ferrocarriles Nacionales y sus modificatorias.
- Reglamento de Ferrocarriles aprobado por decreto 90325/36 y actualizaciones. RITO

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
		Página 9 de 44

- Reglamento para líneas que cruzan o corren paralelas al ferrocarril (Decreto 9254/72).
- NTGVO (OA) 003.
- Normas para las conducciones eléctricas que cruzan o corren paralelas al Ferrocarril (Decreto n° 9.254 del 28/12/1972).
- Protocolos de ensayo: La Contratista deberá presentar los Protocolos de Ensayo de todo el material e instalaciones que sea solicitado por la Inspección de Obra. La no presentación en tiempo y forma podrá retrasar la Certificación de los ítems donde intervienen dichos elementos. En todos los casos los Protocolos serán referidos a la presente Obra.

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de la Empresa. Su cumplimiento será exigido por la Inspección de Obra.

Artículo 9°. - Descripción de los trabajos

La obra consiste en refaccionar una sala para personal de evasión de 36 m² cubiertos aproximadamente desarrollados en planta baja, que se encuentra dentro del edificio principal de la Estación de Banfield (ver ANEXO V).

La Contratista proveerá un módulo de oficina con aire acondicionado frío/calor y baño químico para el personal de la línea por el plazo que dure la obra, siendo responsable de su mantenimiento. También estará a cargo de realizar todas las instalaciones correspondientes.

La refacción consiste en una reubicación del office y el baño aledaño según plano de anteproyecto (ver ANEXO V), el reemplazo de todo el solado por uno de porcellanato, la ejecución de revoques interiores, el montaje de un nuevo cielorraso, la provisión y colocación de una nueva carpintería, el proyecto y ejecución de la instalación eléctrica y sanitaria y la pintura interior general.

Las refacciones son totales, no se aceptarán parcialidades en el desmonte de instalaciones, revestimientos, solados, revoques y carpinterías.

Los trabajos incluyen la provisión de mano de obra, herramientas, equipos y todos los materiales necesarios para una correcta y completa ejecución de los mismos, de acuerdo

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
		<i>Página 10 de 44</i>

a las reglas del buen arte, y a total conformidad de la Inspección de Obra, respetando todas las Normas Vigentes.

La calidad de los materiales, como así también sus características técnicas, quedan establecidas en el presente Pliego.

Se ejecutarán las obras señaladas atendiendo los parámetros de diseño y arquitectura indicados en el presente Pliego y las normativas que correspondan. A tal efecto deberá realizarse previamente la observación del sitio donde se llevarán a cabo las obras.

Se tendrán en cuenta las interferencias, teniendo como premisa el salvar las mismas sin necesidad de efectuar remociones y/o reubicaciones, salvo en aquellos casos donde no se pueda aplicar otra solución. En todos los casos en que se deba remover o reubicar instalaciones, los trabajos estarán a cargo de la Contratista y se harán bajo supervisión de personal de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

Antes de iniciar las obras, se verificará la ubicación de todas las instalaciones que se encuentran enterradas mediante la ejecución de cateos, indicando en la superficie la correspondiente demarcación, pues se tendrán en cuenta a la hora de realizar el Proyecto Ejecutivo.

La Contratista deberá realizar una Limpieza final de obra, una vez finalizadas todas las tareas y será su responsabilidad el acarreo de materiales producidos a donde la Inspección de Obra lo indique oportunamente.

9.1. Tareas previas

9.1.1. Cartel de Obra, Obrador y Delimitación de Obra

Se procederá a la ejecución de los trabajos antes del comienzo de la obra como ser:

- Provisión y montaje de cartel de Obra.
- Construcción del obrador.
- Instalación de baños químicos para personal de obra.

La Contratista deberá proveer un cartel de obra de 2.00 x 1.20 mts aproximadamente según diseño que proveerá TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

La Contratista, considerando las necesidades de la obra, presentará el diseño del obrador, características y todo otro elemento que permita a la Inspección de Obra abrir juicio a los fines de lograr la aprobación con que deberá contar, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores.

Este contará con oficinas, depósito, vestuario y locales sanitarios, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, pudiendo ser reemplazado por obrador rodante, con las

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
		Página 11 de 44



mismas comodidades detalladas anteriormente, previa aprobación de la Inspección, asimismo proveerá las comodidades y elementos para la Inspección indicadas en el PETG.

Previo al inicio de los trabajos, la Contratista será responsable de proveer un módulo provisorio tipo oficina y un baño químico para el personal y todas las instalaciones para su funcionamiento, las cuales estarán a cargo y bajo la responsabilidad de la Contratista hasta que finalice la obra.

La Contratista deberá proveer y asegurar el uso de los elementos de protección por parte tanto de su personal como de cualquier otra persona afectada a las tareas de la obra de conformidad a la normativa y a las mejores prácticas en la materia.

9.1.2. Vallado y Señalización

Vallado y Señalización: Todas las áreas de la estación afectadas por estos trabajos, durante la ejecución de los mismos deberán ser valladas por la Contratista a fin de evitar el ingreso del público en las mismas. El sistema de vallado deberá contar con la aprobación del Inspector de Obra, el cual tendrá en cuenta la adaptabilidad del mismo a su función, su seguridad, su limpieza y su estética.

La Contratista deberá además proveer y colocar las defensas, vallas, pasarelas, iluminación y señalización necesarias para seguridad tanto del personal empleado como de los peatones y usuarios de la Estación. Asimismo, deberá proveer y asegurar el uso de los elementos de protección por parte tanto de su personal como de cualquier otra persona afectada a las tareas de la obra de conformidad a la normativa y a las mejores prácticas en la materia.

9.2. Ingeniería de Obra y Proyecto Ejecutivo

La Contratista realizará el proyecto ejecutivo, la Ingeniería básica y de detalle, la provisión de todos los materiales, los equipos para el montaje, la mano de obra, la puesta en servicio y todas las tareas necesarias para que la obra cumpla con su fin de acuerdo a las reglas del buen arte, respetando todas las Normas y Reglamentaciones vigentes, expresamente indicadas para la instalación de los sistemas eléctricos propuestos, de forma de obtener una instalación confiable y segura.

La Contratista deberá ejecutar el proyecto de ingeniería de obra, proyecto arquitectónico, eléctrico, y estudios y cálculos necesarios para la construcción de la obra en su totalidad. Los cálculos serán presentados debidamente firmados por profesional matriculado y representante técnico de la Contratista.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086 18
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
	Página 12 de 44	

Proyecto Ejecutivo: La Contratista presentará el proyecto ejecutivo a la Inspección para su aprobación y su ejecución, dicha documentación constará de:

1. Proyecto de Arquitectura
2. Memoria de cálculo
3. Proyecto Sanitario
4. Proyecto Eléctrico
5. Plan de trabajos y curva de inversión, el cual deberá incluir:
 - Detalle de Rubros y sus ítems, los cuales a su vez deberán estar desglosados en sus tareas más críticas. Dichos ítems estarán identificados por diferentes colores a los efectos de simplificar su lectura.
La planilla deberá estar dividida por días identificando los fines de semana, así como el inicio y fin de cada mes.
 - Programa de inversiones, sobre la base del programa de trabajos. Las inversiones serán imputadas en ese programa en correspondencia con el mes en que se ejecutan las respectivas tareas.
Las planillas se realizarán en el programa Excel de Microsoft, por lo que la Curva Financiera deberá estar ligada a las modificaciones que sufra el Cronograma de Tareas en forma automática.
6. Toda otra información que a juicio de la inspección resulte de importancia para definir los trabajos a realizar en la obra.

9.3. Replanteo de la Obra

Una vez cumplido lo indicado en el apartado anterior se realizará previo al inicio de todos los trabajos el replanteo general de obra, ubicando en puntos fijos los ejes de coordenadas, que permitan desarrollar la ejecución de las tareas en la obra.

Errores de replanteo: la presencia de la Inspección de Obra durante las tareas de replanteo, no libera al Contratista de la responsabilidad sobre el relevamiento ejecutado, ante el supuesto caso de un trabajo mal trazado, o errores de medición, ubicación, etc., cualquiera sea el origen del error, deberá ser corregido o en caso contrario demolido y reconstruido a cargo de la Contratista.

9.4. Desmantelamiento y demoliciones en los sectores de obra

Se deberá demoler el office y el baño aledaño, los que luego serán construidos en una nueva posición, según plano de anteproyecto adjunto (ver ANEXO V).

Se demolerá el solado actual, para posterior ejecución de solado de porcellanato.

Se demolerá el revestimiento del baño a mantener, que luego será ejecutado con revestimiento cerámico.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 14 de 44</i>	

Carpeta

Se ejecutará una carpeta de mortero (1:3 + 10% de hidrófugo). Deberá tener un espesor de 20 mm a 25 mm, y se terminará fratasada. En ningún caso una carpeta podrá tener un espesor menor a 15 mm ni mayor de 25 mm.

Piso porcellanato

Se deberá proveer y colocar en toda la superficie interior, un piso porcellanato marca Cerro Negro modelo cuarzo natural color gris, de 33 x 33cm, (o similar) usando para su colocación adhesivo cementicio tipo "Klaukol" o similar. Las juntas ejecutadas a 2 mm entre placas se tomarán con pastina al tono.

Se colocará zócalo marca Cerro Negro modelo cuarzo natural color gris de 33 x 10 cm (o similar) sobre jaharro reforzado. En los vértices, salientes como entrantes y en la parte superior se colocará piezas de acordonamiento de aluminio prepintado al tono, como terminación, incluida en el ítem.

La contratista deberá proveer un 20 % del material de piso, utilizado en la Obra, a modo de reserva para posibles reemplazos por reparaciones.

Solías

Serán graníticas en correspondencia con la puerta de acceso; tonalidad gris mara o similar de espesor 1". Las dimensiones de las placas se establecerán conjuntamente con la Inspección de Obra, y se colocarán en el acceso a la sala.

9.5.4. Revestimientos Cerámicos

En los baños se ejecutará el revestimiento correspondiente sobre toda la superficie interior y en la pared correspondiente al office se colocarán 3 hiladas sobre la mesada. En el interior de los baños, se revestirá hasta los 2.10 m de altura. Los mismos serán cerámicos marca Cerro Negro, modelo Blanco Baden brillante de 20 x 20cm (o similar) deforma de colocación recta. Las juntas ejecutadas a 2 mm entre placas se tomaran con pastina al tono. En los vértices, salientes como entrantes y en la parte superior se colocarán piezas de acordonamientos metálicos, como terminación.

La Contratista deberá proveer un 20 % del material de revestimiento, utilizado en la Obra, a modo de reserva para posibles reemplazos por reparaciones.

9.5.5. Cielorraso

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 15 de 44</i>	

Se proveerá y colocará placas de yeso tipo Durlock, o similar, deberán ser ejecutados ajustándose a una nueva altura de 2.50 m con respecto al nivel de piso terminado sala. Todas las placas tendrán un espesor mínimo de 12.5 mm, y en el sector de baño deberán colocarse placas tipo sanitario resistente a la humedad (verde). Se realizarán accesos donde crea conveniente la Inspección y en su interior se incorporarán materiales aislantes sonoros, del tipo ISOVER, o similar, modelo Acustiver R y dispondrá de las cañerías eléctricas correspondiente según las normas lo indiquen. Se ejecutaran cuidando especialmente el paralelismo con los cabezales de los marcos o cualquier otro elemento horizontal que este próximo a ellos y los ángulos serán vivos.

9.5.6. Carpinterías

El Contratista deberá realizar todos los trabajos pertinentes, incluyendo los materiales, herramientas y equipos necesarios, para el retiro y posterior provisión y colocación de todas las aberturas, en un todo de acuerdo a las cantidades, ubicaciones, formas, las especificaciones técnicas que se detallan más adelante, y las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra. Deberá realizar también todas aquellas operaciones que, sin estar especialmente detalladas en el Pliego, sean necesarias para la perfecta terminación y funcionamiento de dichos elementos.

Para la protección en obra de las carpinterías existentes serán recubiertas con cintas adhesivas, etc. Se mantendrá la vigilancia y el cuidado necesario para evitar daños a la superficie del metal o madera que pudieran ser ocasionados por la ejecución de rubros de obra adyacentes a la carpintería.

En todos los casos se construirán los dinteles de acuerdo a la carga que reciban cada una de las carpinterías.

Cualquier deficiencia o ejecución incorrecta de carpintería colocada en obra, será observada para su corrección o reemplazo.

Puertas

Se proveerá y colocará para los baños 2 (dos) puertas placas de 0.70 x 2.00 m (izquierda y derecha). Marco metálico para pared de 015 m, hoja ciega, con cerradura Travex y con manija doble balancín bronce platil.

Generalidades.

-Burletes: se colocarán burletes de neopreno E.P.T. o felpas de nylon en cada una de las juntas de contacto (simples o dobles) entre partes fijas y móviles o entre partes móviles, aunque no se indique en planos. Asimismo se colocarán burletes de neopreno

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Ferrocarril Argentino S.E.
Línea Foca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 16 de 44</i>	

E.P.T. enmarcando los vidrios en las carpinterías de aluminio. Serán de óptima calidad, no aceptándose otro material que no sea el especificado.

-Hermeticidad: Se adoptará un diseño aprobado que garantice su perfecta hermeticidad al paso del agua de lluvia y viento. En caso de que una vez terminada la obra y durante el plazo de garantía se comprobaran filtraciones de agua o viento en la carpintería, se desmontará, reparará y/o substituirá de modo de lograr la hermeticidad buscada.

-Sellado: Siguiendo el proceso de armado y montaje, en cada caso se aplicará especial cuidado en el sellado de uniones de metal, de madera, metal a mampostería, madera a mampostería y toda otra unión de elementos componentes que hacen a la estanqueidad integral de las aberturas. En cada caso las juntas serán previamente limpiadas y tratadas con imprimaciones, siguiendo las recomendaciones del fabricante del sellador

-Elementos de fijación y herrajes: Todos los elementos de fijación y herrajes (grampas, tornillos, bulones y remaches) tendrán la resistencia adecuada a la función que se designa.

9.5.7. Instalación Eléctrica

Se ejecutará la instalación eléctrica completa para las nuevas instalaciones, correspondientes a los planos de proyecto de la misma y su previo cálculo a efectos de que cada local cumpla su fin, para ello se tendrá en cuenta la ubicación de centros de luz, tomas, circuitos, etc.

Estará a cargo de la Contratista la mano de obra y el suministro de materiales para la completa ejecución de la instalación eléctrica nueva. Incluye la ingeniería, y todos los materiales como cañerías, cajas, conductores, llaves, fichas, etc., también se ejecutará un sistema de puesta a tierra. El proyecto deberá estar firmado por un profesional matriculado.

La ejecución de la instalación eléctrica se ajustará a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, normativas de la Asociación Electrotécnica Argentina última edición, y requisitos establecidos por la resolución E.N.R.E N° 207/95.

Tableros

Se proveerá e instalará un tablero principal de distribución de 220 V para la sala el cual estará provisto de protecciones termomagnéticas y disyuntores diferenciales y los circuitos que se detallaran a continuación que también estarán provistos de protecciones:

- Circuitos de iluminación, interior en sala.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Ferrocarril Argentino S.E.
Línea Fuera



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
		<i>Página 17 de 44</i>

- Circuitos de iluminación de emergencia en sala.
- Circuitos de tomas de usos generales, en sala.
- Circuitos de tomas de usos especiales, para aire acondicionado y termotanque, en sala.
- Circuito de iluminación, exterior.

Las capacidades de los artefactos (térmicas, disyuntores, etc.) a emplear, resultará del cálculo y dimensionado previo a realizar por la Contratista de los trabajos y a presentar en el proyecto ejecutivo solicitado para su aprobación.

La Contratista considerará un 25 % de espacio de reserva para la incorporación de nuevos circuitos en el dimensionamiento de los gabinetes, así mismo se deberá sobredimensionar las secciones de las cañerías en el mismo porcentaje con el mismo objeto.

La caja para llaves se colocará a 1,20 m. sobre el nivel de piso terminado y a 15 cm de la jamba de la puerta del lado que esta abre; los tomacorrientes se colocarán a 0.40 m. respecto del nivel de piso terminado.

La cañería será de hierro semipesado, y en los muros se hallará embutida en la mampostería y se la vinculará a las cajas y bocas mediante conectores metálicos.

Todo cableado se hará de acuerdo con las reglas del arte. No se permitirán empalmes de los cables en su recorrido y solamente se admitirán cables unipolares. Los mismos serán del tipo anti-flama y responderán a las normas IEEE Std. 383-1974-Sección 2.5.

La sección mínima de los cables en la instalación, será de 2.5 mm², y para los circuitos de medición de corriente de 4 mm². La Inspección de Obra podrá aceptar secciones inferiores para sistemas de cableados particulares, como ser el cableado interno de tableros de control, conexiones entre tableros para transmisión de señales, etc.

Los cables serán flexibles (no se permitirá conductor de alambre), la aislación será de PVC para 1kV, según la norma IRAM 2183. Para conexiones sometidas a flexiones alternativas (puertas, paneles rebatibles, etc.) se deberán utilizar cables de tipo extraflexible.

Tanto el cableado, como los tomacorrientes, serán calculados y ubicados para el consumo de equipos auxiliares tales como termotanque eléctrico, microondas, anafe eléctrico, acondicionador de aire frío/calor, iluminación de emergencia y tomas de servicio. Dichas ubicaciones se coordinarán con la Inspección de Obra

Suministro de energía

Ing. MALIK HUSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
		Página 18 de 44

La alimentación se realizará desde el suministro de energía existente y disponible de la estación. La vinculación desde el suministro de energía existente hacia el tablero principal de la sala podrá ejecutarse en forma aérea o subterránea. La definición de la conexión, estará sujeta a las indicaciones y aprobación por parte de la Inspección de Obra. Esta conexión se ajustará a las especificaciones generales de este documento.

Iluminación general

La iluminación interior será ejecutada mediante la colocación de artefactos fluorescentes de 2 x 36 W con pantalla y protección acrílica de alto impacto tipo Philips Pacific (o similar), que aseguren un nivel de iluminación en el interior de la sala y el núcleo sanitario, de 200 Lux como mínimo; y el comando de la misma se realizará en todos los casos desde el interior de la sala. Las llaves, tomas y accesorios serán marca Cambre, línea Siglo XXI o similar.

Iluminación de emergencia

Se instalarán artefactos de iluminación del tipo compactos, con iluminación mediante diodos Leds, alimentación 220 V CA 50 Hz, batería incorporada del tipo sellado de electrolito absorbido, con un flujo luminoso nominal con luz media de 25 Lm aproximadamente, cubierta traslúcida de alto impacto, autonomía con luz media de 30 hs (42 Leds con dos posiciones de uso) tipo Atomlux modelo 2045 LED. Se suministrará y colocará la correspondiente cartelería de señalización de sectores y salidas de emergencia, según reglamentación vigente.

Puesta a tierra

La instalación deberá contar con conductores de puesta a tierra debidamente conectados a jabalina de acero-cobre con tomacable de bronce hincada en el terreno natural. El diámetro y largo será el adecuado para lograr un valor de servicio igual o menor a 5 Ohm. Esta contará con caja de inspección metálica de 0.15 x 0.15 m. Se deberá realizar el protocolo de ensayo de la instalación en presencia de la Inspección de Obra.

Una vez completado el trabajo, se medirá la resistencia de las puestas a tierra y se verificará la continuidad de los cables de tierra y su correcto conexionado con las partes metálicas de la instalación así como también el nivel de iluminación.

9.5.8. Instalación sanitaria y cloacal

Se ejecutará la instalación sanitaria completa, para suministrar agua fría y caliente, como así también la instalación cloacal y pluvial correspondiente, que surjan de los planos de proyecto a cargo de la empresa Contratista.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Ferrocarril Argentino S.E.
Línea Ffca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 19 de 44</i>	

Se proveerán los correspondientes artefactos, cámaras, caños, piezas de acople, etc. y todo material necesario para que la obra esté lista para su correcto funcionamiento.

Red Cloacal

La instalación en el interior del nuevo baño y del office se ejecutará con cañerías y accesorios en PVC reforzado espesor 3.2 mm y de diámetros según cálculo.

Toda la instalación estará conformada por un sistema estático, y conectada al ramal existente donde se encuentran conectados los baños y el office a refaccionar.

Ventilaciones

En los baños de la sala se realizará un sistema de ventilaciones forzadas, mediante la colocación de extractores. Las dimensiones de los extractores serán producto de su cálculo. Su toma de aire correrá perpendicular a la fachada principal con caño de 110 mm y tendrá como remate una rejilla de 0.15 x 0.25; su funcionamiento estará comandado a una llave de un punto ubicada en el bastidor de la llave de luz general del baño.

Suministro de agua fría y caliente (T.C./T.R./Bombas)

Se realizará toda la instalación de provisión de agua fría y caliente, partiendo desde la red existente en el lugar que alimenta el office y los baños existentes a refaccionar.

Se encuentra incluida la provisión de cualquier otro trabajo complementario, que sea requerido para el completo y correcto funcionamiento de la instalación, estén o no previstos en el presente pliego.

El colector, llave de paso, válvulas de limpieza, válvulas esclusas, etc. serán de AcquaSystem termofusionado de dimensiones surgidas según cálculo.

Desde el colector existente se realizarán dos (2) bajadas independientes, una para termotanque eléctrico y otra para provisión de agua a los artefactos de la base.

Los tubos, llaves de pasos y accesorios para las cañerías de distribución de agua fría y caliente serán del tipo "AcquaSystem" unidas por termofusión, de los diámetros 1/2", 3/4" y 1" embutidas, según diseño.

Provisión y colocación de los artefactos y accesorios sanitarios

- En office, una (1) mesada de granito gris mara de 1" de espesor de 0,60 x 2.35 m con trasforos y bachas simples de acero inoxidable de embutir de 0.40 x 0.40 m con zócalos laterales de 5 cm y frentín de 10 cm. Incluye grifería monocomando. El desagüe de la bacha será de caño rígido de acero inoxidable.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 20 de 44</i>	

- En los baños, dos (2) inodoros largos marca FERRUM, línea Bari, provistos con asiento de madera. Mochila apoyada sobre el inodoro.
- En los baños, dos (2) piletas de losa compuesta de pie y bacha para grifería monocomando. El desagüe de las bachas serán de caño rígido de acero inoxidable.
- En los baños, dos (2) jaboneras, dos (2) portarrollo, todos de losa color blanco para embutir.
- En los baños, dos (2) espejos en sanitario de 0,60 x 0.80 m colocado pegado con silicona neutra y ganchos perimetrales.
- En los baños, dos (2) canillas de servicio 1/2" bronce, cierre 1/4 de giro, en núcleo sanitario.
- Todos los artefactos serán provistos con su respectiva grifería, la cual será de la línea FV 15 Allegro.

9.5.9. Provisiones Generales

Antes de suministrar el siguiente listado de materiales y provisiones, la Contratista deberá presentar a la Inspección los modelos a proveer, para recibir la correspondiente aprobación y posterior colocación.

Mobiliario a proveer e instalar

- Un (1) mueble bajomesada, diseñada en melamina, de 2.35 x 0.85 m, con patas metálicas.
- Un Termotanque eléctrico de capacidad según cálculo de marca reconocida con su correspondiente instalación eléctrica conforme las reglamentaciones vigentes.
- Anafes eléctricos doble hornalla, de apoyar en mesada o de embutir según corresponda.
- Proveer para la totalidad de los ventanales cortinas tipo americanas con sus correspondientes elementos de sujeción y accionamientos conforme la disposición de la Inspección de Obra.
- Provisión y colocación de un aire acondicionado frío/calor tipo Split, su capacidad será producto del cálculo de balance térmico, que presentará para la aprobación de



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 21 de 44</i>	

la inspección de obra incluyendo la instalación eléctrica para su normal funcionamiento.

- Se instalará un (1) extintor de polvo triclase ABC, a colocarse según lo indique la inspección de obras.

9.5.10. Pintura

Se pintará todos los locales de la obra ejecutada, de acuerdo al tratamiento que merezca cada superficie en particular. En este ítem está incluido pintar las mamposterías interiores, las mamposterías exteriores y los cielorrasos, incluyendo las carpinterías y estructuras de la obra existente.

9.5.10.1. Normas generales

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de su pintura y no se utilizarán pinturas espesas para tapar poros, grietas etc.

La última mano se dará después que todos los otros gremios hayan terminado sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Se tomarán las precauciones necesarias para no manchar o dañar otras estructuras tales como pisos, revestimientos, cielorrasos, artefactos de iluminación, sanitarios, etc., pues en el caso en que esto ocurriera, se realizara la limpieza o reposición de los elementos dañados.

Se efectuara una limpieza y retoque general de modo que en los trabajos no se observen salpicaduras, derrames u otro tipo de imperfecciones que evidencien desprolijidad en la ejecución.

9.5.10.2. Materiales

Los materiales a emplear serán de la mejor calidad en su tipo y marca, se llevarán a obra en sus envases originales y cerrados.

Especificación de Colores para el muestreo

- Zócalos, Frisos exteriores, Cubierta de Chapa (cara superior e inferior), etc.
Color Gris Oscuro. Cód. 9127 ALBA DULUX o similares - Pintura Sintética
- Estructuras de techos, equipamiento, canaletas, cenefas y carpintería
Color Verde Inglés. ALBA o similares - Pintura Sintética
- Paredes interiores y Cielorrasos

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET-086
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
		Página 22 de 44

Color Beige. Cod.2074 Sherwin Williams o similar -Pintura Latex

9.5.10.3. Esmalte sintético en carpintería metálica

Los elementos metálicos (puertas, ventanas, etc.) llegarán a obra sin pintar.

Se procederá a retirar la base con la que vienen los elementos de fábrica, mediante tratamiento de cepillado, lijado y sopleteado con aire a presión hasta obtener una superficie limpia, la que a posterior se tratara con desengrasante y desoxidante.

Se aplicaran dos manos de antióxido de base de cromato de zinc de un espesor de mínimo de 40 micrones cada mano.

Posteriormente, se le aplicaran dos manos de esmalte sintético de un espesor mínimo de 20 micrones cada mano.

9.5.10.4. Esmalte sintético en carpintería de madera

Se cepillarán y lijarán previamente las superficies a pintar.

Se dará dos manos de pintura base al aceite para maderas.

Se masillará irregularidades y se lijará.

Posteriormente, se le aplicaran dos manos de esmalte sintético de un espesor mínimo de 20 micrones cada mano.

9.5.10.5. Paredes interiores

Se lijaran y limpiaran previamente las superficies a pintar.

Se dará una mano de fijador ANDINA o similar diluido con agua, en proporción 3/1.

Se aplicaran las manos de pintura al látex acrílico para interiores que fuera menester para su correcto acabado, aplicándose como mínimo dos manos.

9.5.10.6. Cielorrasos

Se lijaran y limpiaran previamente las superficies a pintar.

Se aplicaran las manos de pintura al látex para cielorrasos que fuera menester para su correcto acabado, aplicándose como mínimo dos manos.

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Ferrocarril Argentino S.A.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
Página 23 de 44		

La Inspección de Obra le comunicará a la Contratista cualquier modificación en cuanto a los colores institucionales a utilizar en el inicio de la obra, dicha modificación no alterará en ningún caso la calidad de pintura solicitada ni su modo de aplicación.

Artículo 10°. - Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo

Se tomarán las medidas necesarias para prevenir accidentes del personal, obreros o toda otra persona relacionada a la obra y/o terceros durante la ejecución. No se permitirá dejar zanjas o pozos abiertos fuera del horario de trabajo sin la debida cobertura, a fin de proteger la caída involuntaria de personas.

Se contará con personal responsable de Higiene y Seguridad debidamente matriculado cuya visita deberá ser plasmada en una planilla la cual estará a disposición en el obrador, tanto de la Inspección de Obra, como para personal de Higiene y Seguridad de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

Se dispondrá de todos los elementos de protección personal (cascos, botines de seguridad, bandoleras, guantes, etc.) y de señalamiento reglamentario, banderines, farolas, sistemas de comunicación, etc.

Se respetará en todo el ámbito de la obra el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 16, 17, 21 y el Procedimiento 002-PGHSMA "Requisitos para empresas contratistas" de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

La Contratista tiene la obligación de presentar, antes de dar comienzos a los trabajos en la obra, el siguiente listado de documentación referida a la seguridad de la obra, firmada por profesional competente:

- Programa de seguridad según Res. 51/97. Aprobado por ART.
- Aviso de Inicio de Obra.
- Constancia de capacitación en temas generales de la obra a ejecutar.
- Constancia de entrega de elementos de protección personal y ropa de trabajo.

Artículo 11°. - Metodología de Trabajo

En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada el área de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal y el público usuario del servicio.

Se garantizará la continuidad de los servicios ferroviarios, tomándose las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Chico Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 24 de 44</i>	

11.1. Depósito de materiales, herramientas y equipos

Con el fin de afirmar la seguridad en la circulación y facilitar la vigilancia de los depósitos de materiales, herramientas, etc., en las proximidades de las vías se cumplirá con las prescripciones siguientes:

- Las vías, los andenes y adyacencias deben quedar transitables; los depósitos provisorios de materiales a lo largo de la vía, si no pueden suprimirse, deben librar los gálibos y ser dispuestos de tal manera que librando el mismo no puedan ocasionar daños al personal o a los usuarios, o provocar inconvenientes en la señalización.

11.2. Seguridad operativa.

El trabajo se ejecutará con el servicio ferroviario funcionando por lo que es necesario lograr un clima de cooperación y entendimiento entre las partes. La Contratista tendrá como premisa garantizar la continuidad de los servicios ferroviarios y tomará las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad. En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada las áreas de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES y el público en general, previendo la libre visibilidad de éstos respecto de la aproximación de los trenes.

11.3. Alumbrado en los lugares de trabajo

El alumbrado de los lugares de trabajo queda a cargo de la Contratista, quien garantizará un óptimo alumbrado de los lugares de trabajo, ya sea para evitar accidentes en los sitios peligrosos, como para la ejecución de los trabajos nocturnos.

La iluminación deberá estar asegurada por un sistema admitido por TRENES ARGENTINOS OPERACIONES, y ajustada a las normas de seguridad vigentes para ese tipo de instalación o equipamiento.

11.4. Limpieza, extracciones y remociones

La Contratista limpiará y vallará la zona donde se ejecutarán las tareas de acuerdo a instrucciones de la Inspección.

Los materiales producidos de interés para TRENES ARGENTINOS OPERACIONES serán indicados por la Inspección, transportados y depositados a costo de la Contratista en el lugar indicado oportunamente.

El producido que no sea de interés para TRENES ARGENTINOS OPERACIONES, será retirado por la Contratista fuera de la Obra y de los límites del FFCC a su exclusivo costo y de acuerdo a las normativas vigentes, sin que ello ocasione daños o perjuicios a terceros.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 25 de 44</i>	

11.5. Materiales.

Los materiales a emplear en la ejecución de la Obra cumplirán con las normas I.R.A.M. correspondientes y serán, en todos los casos, de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca reconocida.

La Contratista deberá acopiar en el obrador todos los materiales necesarios para los trabajos diarios programados.

11.6. Equipos, máquinas, herramientas.

Los equipos, máquinas y herramientas requeridas para el manipuleo de los materiales, y para ejecutar todos los trabajos necesarios para la obra, deberán reunir las características que aseguren la obtención de la calidad exigida, permitan alcanzar los rendimientos mínimos para cumplir con el Plan de Trabajos y realizar las operaciones en condiciones de seguridad para la obra y el personal afectado.

11.7. Cerco, vallado, protecciones, pasarelas públicas, señalizaciones, etc.

A los fines de delimitar la zona de obras e impedir el ingreso de toda persona ajena a la misma y garantizar la operatividad ferroviaria se colocarán cercos, vallados, protecciones, pasarelas para el usuario y las señalizaciones necesarias, serán diseñadas para su rápida remoción en el caso de trabajos que se realicen en diferentes sectores y afecten la seguridad de las personas.

Artículo 12°. - Horario de Trabajo

Las distintas tareas se ejecutarán de lunes a viernes de 8 a 17 horas, y los sábados media jornada, salvo en aquellos sectores donde el trabajo tenga que realizarse en horario nocturno. Para el desarrollo de las mismas se tomarán todos los recaudos necesarios asegurándose que su ejecución no interfiera con la circulación de trenes, a fin de evitar la imposición de penalidades a la Línea por parte de la autoridad de aplicación, por incumplimiento de los estándares de servicio.

En caso de ser necesario por razones operativas y/o administrativas, podrán suspenderse y/o modificarse los horarios mencionados en los párrafos anteriores, compensando la diferencia con horas en ocupaciones a otorgarse durante los fines de semana incluso horarios nocturnos.

Si por alguna circunstancia especial debiera invadirse el gálibo ferroviario, se coordinará con la Inspección de Obra con la antelación suficiente, a fin de realizar el trabajo bajo las modalidades operativas (precauciones de vía, ventanas de trabajo, etc.) que garanticen la seguridad.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 26 de 44</i>	

Para la ejecución de trabajos en zona de vía, serán aplicables las reglas indicadas en el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 16, 17, 21 y el Procedimiento 002-PGHSMA "Requisitos para empresas contratistas" de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.

Artículo 13°. - Control de los Trabajos

La Contratista implementará y mantendrá los sistemas de información actualizados de la obra que posibiliten a la Inspección llevar un control sistemático de la misma.

Producirá a expresa solicitud de la Inspección toda la información que resulte necesaria, ya sea de carácter técnico, administrativo u operativo, estando siempre disponible para su consulta.

La Inspección tendrá libre acceso a los lugares del obrador y talleres donde se esté construyendo, instalando, fabricando, montando o reparando toda obra o material, para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de las tareas realizadas.

Cuando dichas tareas fueran efectuadas por terceros Contratistas, o en establecimiento de terceros proveedores, la Contratista tomará los recaudos necesarios para que la Inspección tenga libre acceso a esos lugares y cuente con todas las facilidades para llevar adelante su cometido.

Cuando la Inspección constatare defectos, errores, mala calidad de los materiales o deficientes procedimientos de trabajo, ordenará a la Contratista la reparación o el reemplazo de lo defectuoso, a su cargo, y sin derecho a reclamo alguno.

El silencio de la inspección se entenderá como negativo. Se podrán ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo de la Contratista el costo correspondiente. Si la Contratista no realizara las modificaciones solicitadas por la Inspección de Obra, TRENES ARGENTINOS OPERACIONES encomendará los trabajos a otra contratista, siendo el monto de dichos trabajos descontados de la certificación de la obra, o de los fondos de reparo o pólizas de garantía de contrato.

Las comunicaciones entre la Contratista y la Inspección se realizará por medio del libro de "Notas de Pedido", y entre la Inspección de Obras y la Contratista por medio del libro de "Ordenes de Servicio", ambos libros estarán conformados por folios triplicados, estos serán provistos por la Contratista y sus hojas serán numeradas correlativamente, dichos libros permanecerán a disponibilidad de la Inspección de Obra.

Mensualmente la Contratista deberá presentar un informe en el que se asentará lo siguiente:

1. Tareas desarrolladas en el mes, en relación al cronograma aprobado
2. Consumo de materiales realizado.

M. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
		<i>Página 27 de 44</i>

3. Utilización de equipos.
4. Cantidad de personal.
5. Avances en la fabricación, reparación o instalación de equipos.
6. Cantidad y tipo de materiales producidos y lugar de acopio.
7. Detalles de las tareas en que se manifestaron problemas, o potencialmente conflictivas, y medidas adoptadas o a adoptar.
8. Días de lluvia y comprobantes de partes meteorológicos.
9. Todo otro tipo de datos que sirvan para un mejor entendimiento, seguimiento y control de los trabajos.

Artículo 14°. - Lugar de Ejecución de los Trabajos

Los trabajos se realizarán en la Estación Banfield; ubicada en la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. - Km. 13.004 del Ramal Plaza Constitución – Temperley de la Línea Gral. Roca.

Artículo 15°. - Conocimiento de la Obra

Los oferentes deberán inspeccionar las características y estado de las instalaciones así como la magnitud e índole de las tareas que eventualmente se pudieran realizar.

Se considera que en su visita al lugar de la obra, el Oferente ha podido conocer el estado en que se encuentra la misma y que por lo tanto su oferta incluye todas las tareas necesarias de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación de la presente licitación.

El Oferente tomará las previsiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento del estado en que puede encontrarse la instalación. Este conocimiento de la obra es fundamental, dado que en base al mismo se ejecutará el presupuesto.

El Oferente presentará, con carácter de declaración jurada, una manifestación por escrito sobre el conocimiento cabal de la obra y su estado. A tales fines, el Oferente podrá solicitar a TRENES ARGENTINOS OPERACIONES acceso al emplazamiento de dicha obra y se autorizará su acceso de forma grupal o individual, a criterio de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES.

La sola presentación de la oferta implica el sometimiento voluntario al presente pliego, y el conocimiento del Oferente de las condiciones para la ejecución de la obra, sin derecho a reclamo alguno.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Linea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA			
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD			N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES			Revisión 01
				Fecha: 05/06/2017
		Página 28 de 44		

Artículo 16°. - Manejo de Obra

16.1. Obrador y Depósito

La Contratista preverá el montaje del obrador y depósito que el desarrollo de la obra requiera.

Se instalará un obrador, de acuerdo a las siguientes características:

Será desmontable, de construcción sólida y segura, brindará imagen de orden y limpieza, contará con baños químicos, duchas y vestuario para el personal y se ubicará en coordinación con la Inspección, de modo que no interfiera con la actividad ferroviaria.

La Contratista se obliga a mantenerlo en buenas condiciones de conservación y limpieza. El costo de la provisión y/o construcción del obrador y depósito provisionales estará a exclusivo cargo de la Contratista, el que deberá presentar a la Inspección de Obra la documentación de detalle que permita su evaluación y eventual aprobación previa.

No se autoriza el uso de otros sectores de edificios distintos al obrador y/o depósito para colocar materiales, equipos o instalaciones.

La Contratista será la única responsable de la seguridad de la totalidad de los ámbitos destinados a obradores y depósito. El depósito de materiales contará con un área especial destinada al guardado de materiales originales retirados de la obra (carpinterías, etc.) que deban ser intervenidos y/o recolocados durante los trabajos.

La Contratista será plena y única responsable por la salvaguarda de los elementos y materiales allí colocados, haciéndose cargo de su reposición, al margen de las multas que pudieran corresponderle.

En el interior del depósito se evitará la acumulación de residuos, la incidencia de la luz solar directa, la humedad, las filtraciones y toda situación que pueda dañar a cualquiera de los materiales guardados allí.

16.2. Manejo de Materiales

Todos los materiales a usarse en los trabajos mencionados en esta obra responderán a las especificaciones técnicas incluidas en cada uno de los rubros correspondientes y consecuentemente a las normas IRAM.

La calidad y eficacia de los materiales, elementos y equipos, cumplirán con las condiciones de perfecta funcionalidad y de acabado, no admitiéndose deficiencias de ningún tipo por eventuales omisiones, errores o discrepancias en la documentación respectiva. La responsabilidad sobre dichos términos correrá a cargo de la Contratista.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
		<i>Página 29 de 44</i>

Dada la complejidad de tareas que intervienen en el proceso de la obra, la Contratista deberá contar con maquinarias y herramientas adecuadas y suficientes.

La totalidad de los materiales que ingresen a la obra deberán estar reconocibles y la Contratista se hará responsable por su calidad. En todos los casos en que sea posible deberá identificar procedencia, fecha de elaboración y/o de adquisición, marca, características y vencimiento de los mismos. Tan pronto como ingresen a la obra serán guardados en el depósito correspondiente.

Las pinturas, removedores, solventes, aditivos y demás productos químicos, se mantendrán en sus envases originales, tapados herméticamente y conservando los módulos de fábrica, donde se los identifique claramente.

Los productos combustibles o corrosivos se guardarán tomando las precauciones del caso e identificándolos claramente a efectos de advertir a los operarios y a terceros del peligro que representan. Las condiciones de guardado y manipulación de los mismos se ajustaran a lo previsto en las normas de seguridad vigentes para la obra.

16.3. Abastecimiento de Materiales

La Contratista tendrá siempre en obra la cantidad de materiales que se requieran para el buen desarrollo del trabajo. La Inspección de Obra queda facultada para solicitar la ampliación del stock en el momento que lo considere necesario.

16.4. Movimiento de Materiales

El desplazamiento de materiales dentro de la obra, se realizará exclusivamente a través de los lugares expresamente autorizados por la Inspección de Obra.

16.5. Marcas de Materiales

Los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad y se deberá indicar para cada caso que corresponda, la marca, el modelo y las características técnicas del producto que cotiza.

En los casos en que se menciones marcas en el presente pliego, lo es al solo efecto de señalar las características generales y tipologías de referencia del objeto pedido. La Contratista podrá ofrecer artículos similares de marcas alternativas, en tanto las mismas ofrezcan una calidad o características técnicas superadoras, quedando la última decisión respecto a aprobación de los materiales a cargo de la Inspección de Obra.

En aquellos casos en que existan razones técnicas debidamente fundadas respecto a la elección de una marca en particular, la Contratista deberá proveer la marca especificada. Este requerimiento deberá presentarse por escrito y deberá ser aprobado por la Inspección de Obra.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
		Página 30 de 44



16.6. Manejo de la Obra

La Contratista estará obligada a utilizar métodos, equipos, herramientas y enseres que a juicio de la Inspección de Obra aseguren la buena calidad de los trabajos y su correcta terminación.

Así mismo, empleará mano de obra calificada para cada tipo de tarea a desarrollar. La Inspección de Obra queda facultada para solicitar, a su solo juicio, la sustitución de cualquier equipo, herramienta, material, operario y/o técnico que no garantice el resultado del trabajo y/o la adecuada salvaguarda de las partes originales del edificio.

16.7. Trámites, Gestiones y Permiso

La Contratista realizará todas las gestiones que fuesen necesarias ante las empresas de Telefonía, Electricidad, Gas y otros para el retiro y/o reacomodamiento de las redes del edificio a intervenir.

16.8. Iluminación y Fuerza Motriz

La obtención y el consumo de la energía para la ejecución de la obra, como así también para la iluminación del cartel de obra, y la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y de los subcontratistas, serán costeados por la Contratista, a cuyo cargo estará el tendido de la líneas provisorias con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones.

Será rechazada toda instalación que no guarde las normas de seguridad para el trabajo, o que presente tendidos desprolijos o iluminación defectuosa, y todo otro vicio incompatible al sólo juicio de la Inspección de Obra.

16.9. Autorización de los Trabajos

Al comenzar los trabajos, la Contratista presentará la documentación de detalle (planos, fotografías, memorias, etc.) en la que se indique el tipo de trabajo que ha previsto realizar en cada sector y/o elemento de obra.

Dicho trabajo se ajustará a las especificaciones del presente pliego y se considerarán incluidos en la oferta oportunamente realizada, no dando lugar a reclamos contractuales o económicos.

La Inspección de Obra revisará dicha documentación pudiendo solicitar las modificaciones que crea convenientes a efectos de cumplir con el objeto del presente Pliego. Una vez que sea expresamente aprobada por la Inspección de Obra, la Contratista podrá iniciar los trabajos de que se trate.

16.10. Acta de Constatación

Antes de iniciar cualquier trabajo (incluyendo obrador, protecciones, etc.) y a efectos de deslindar toda responsabilidad entre la Contratista y/o terceros que ocupen el elemento a



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 31 de 44</i>	

refaccionar, la Contratista deberá realizar un relevamiento del estado de conservación de las instalaciones existentes. Contará con los planos, croquis, memorias descriptivas y/o fotografías que se requieran para dar cuenta de las situaciones encontradas.

Dicha información conformará el Acta de Constatación y deberá contar con la firma de la Contratista y de la Inspección de Obra. La Contratista queda obligada a entregar los originales de toda Acta de Constatación o inventario de elementos o de estado de situación que se realice en el curso de la obra, a la Inspección de Obra, guardando copia para sí.

16.11. Responsabilidad por Elementos de la Obra

La Contratista será responsable por la totalidad de los elementos existentes en las instalaciones y que se encuentren en él (adheridos o no), tanto al momento de iniciar la obra, como durante la misma. Por lo expresado, deberá hacerse cargo de roturas, faltantes o pérdidas, estando a su exclusivo cargo la reposición de los elementos en cuestión, independientemente de las multas que por tales hechos pudieran caberle.

16.12. Andamios

Para la realización de los trabajos que requiera el uso de andamios, se utilizarán los fijos prearmados o de caño y nudo. El uso de uno u otro quedará sujeto a la propuesta de la Contratista y a la aprobación de la Inspección de Obra. Queda expresamente prohibido el uso de silletas o de balancines manuales.

Los andamios fijos o móviles deberán permitir el acceso fácil, cómodo y seguro a todas y cada una de las partes a intervenir. Podrán ser móviles, con ruedas de goma. En cualquier caso cumplirán con las normas de seguridad vigentes.

Los pisos operativos de los andamios serán construidos con tablonces de madera o de chapa doblada, de una resistencia suficiente como para asegurar su estabilidad y soportar las cargas a las que serán sometidos durante el desarrollo de los trabajos.

Los parantes verticales no podrán apoyar en forma directa sobre los solados. Dispondrán siempre de una base metálica, la que a su vez descansará sobre un taco de madera. Tanto la base como el taco tendrán la rigidez suficiente como para asegurar una adecuada repartición de las cargas sobre la superficie de apoyo, evitando el efecto de punzonamiento.

Los andamios deberán contar con las barandas y demás elementos exigidos por las normas de seguridad vigentes para el gremio de la construcción y deberán cumplir con las reglamentaciones municipales vigentes. Estarán dotados de escaleras de servicios, las que serán cómodas y seguras para permitir el eventual movimiento de operarios y técnicos de uno a otro nivel operativo, durante la intervención a desarrollar.

La totalidad de los elementos que conformen las estructuras de andamios serán los que correspondan al sistema comercial elegido. No se admitirá la mezcla de elementos que

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
		Página 32 de 44

pertenezcan a sistemas distintos (siempre que no sean compatibles) ni sujeciones precarias (por ej.: las realizadas mediante ataduras de alambres).

En el montaje se evitará dejar expuestos elementos que por sus características formales (filos, bordes cortantes, etc.) puedan causar accidentes al personal o terceros. Los elementos que presenten estas características (por ej.: extremos de pernos roscados y/o tornillos) deben ser cubiertos adecuadamente (por ej.: mediante un capuchón de plástico o goma). La Inspección de Obra queda facultada para solicitar las modificaciones que crea convenientes a efectos de solucionar este tipo de inconvenientes.

Todos los elementos metálicos que conforman los andamios, al ingresar a la obra deberán estar protegidos mediante los recubrimientos adecuados (convertidor de óxido y esmalte sintético), para evitar que cualquier proceso de oxidación durante su permanencia en ella pueda alterar las superficies originales de los edificios.

Los andamios contarán con una cobertura vertical completa, realizada con rafia plástica o tela media sombra al 80%. Sólo se usará material nuevo. La cobertura se tomará al andamio mediante precintos plásticos colocados de modo tal que se garantice la integridad de los amarres.

La pantalla de seguridad tendrá un tramo horizontal y uno inclinado, ambos sin solución de continuidad. Serán construidos con terciado fenólico de un espesor no menor a 20 mm.

No deben quedar espacios libres de más de 1 cm por los que puedan escaparse cascotes u otros elementos. Los tableros se fijarán mediante tornillos a la estructura de madera (tirantes) que se tomará a los parantes de andamios.

El andamio ubicado sobre las cubiertas contará con una cubierta provisoria de chapa zincada acanalada tomada a la estructura tubular mediante ganchos "J", los que serán colocados de forma tal que garanticen la estabilidad de la cubierta.

Las chapas serán colocadas con caída hacia el exterior del edificio, con una superposición tal que evite los espacios libres por los que pueda ingresar agua de lluvia. Cuando se trate de encuentros entre distintos planos podrá admitirse que esas uniones se cierren con membrana autoadhesiva, pegada en frío.

Durante los trabajos, los pisos de tablonos se mantendrán libres de escombros, desechos, envases, herramientas u otros elementos que no sean imprescindibles para la tarea a desarrollar. Todo el andamio mantendrá, desde el comienzo hasta la completa finalización de la obra, la totalidad de los pisos operativos que correspondan.

16.13. Protección del Entorno

Antes de dar comienzo a cualquier trabajo se protegerán las partes y/o los elementos que puedan ser dañados por el polvo o por golpes. Las protecciones serán sobrepuestas, pero aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas adhesivas, cuerda, etc.), de modo de asegurar su función. No se admitirá la fijación de las



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 33 de 44</i>	

protecciones a las partes originales mediante elementos que puedan dañarlos, como clavos, ganchos, tornillos, etc.

Cuando sólo se requieran protecciones contra el polvo, será suficiente usar las mantas de polietileno. Las estructuras para prever golpes deben estar diseñadas especialmente. En estos casos podrá recurrirse a muelles de espuma de goma o de fibra comprimida.

Se tendrá en cuenta especialmente la protección de los pisos de madera, los calcáneos y los umbrales existentes en la obra, los que se protegerán convenientemente del polvo, mediante el empleo de mantas de polietileno o lonas. Si estas superficies son sometidas al tránsito de carretillas y/u otras tareas que impliquen una agresión mecánica, serán cubiertos además por tablonos o tableros de madera que eviten su posible deterioro.

Las carretillas para el transporte de material tendrán ruedas de goma, al igual que toda maquinaria o equipo que deba ser desplazado por ellos.

Las pasarelas o tarimas serán exigidas cuando sea necesario circular sobre las cubiertas del edificio.

Artículo 17°. - Medición y Certificación

Mensualmente se confeccionará el Certificado de Avance de Obra por sextuplicado, de acuerdo al trabajo realizado y en base al Acta de Medición, donde constará la cantidad de trabajo ejecutado. Dicho documento se compondrá de la siguiente información:

- **Planilla Certificado:** se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la Planilla de Cotización de la oferta; ésta indicará el avance porcentual y el avance en pesos para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- **Acta de medición:** se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la planilla de cotización de la oferta; ésta indicará el avance porcentual para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- **Informe Mensual:** descripción cualitativa del trabajo ejecutado para cada ítem de la planilla de medición, acompañado por el correspondiente relevamiento fotográfico que ilustrará el estado de la infraestructura antes y después de la ejecución de los trabajos certificados.
- **Curva de Avance:** gráfico comparativo entre trabajo proyectado y trabajo ejecutado.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Linea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
		Página 34 de 44

La Contratista solicitará a la Inspección de Obra el modelo de certificado para su confección, el cual será posteriormente firmado por la Inspección de Obra y el Representante Técnico de la Contratista.

Artículo 18°. - Representante Técnico

El representante Técnico de la Contratista en la Obra deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Título Profesional: Ingeniero o Arquitecto que acredite conocimiento y capacidad para desarrollar esta actividad.

La Contratista deberá contar, además, con un responsable matriculado en Higiene y Seguridad en el trabajo, cuyos datos personales, matrícula y antecedentes se acreditarán al comenzar la obra.

Artículo 19°. - Limpieza de Obra

19.1. Limpieza periódica de obra

Es obligación de la Contratista mantener permanentemente la Obra y el obrador con una limpieza adecuada a juicio de la Inspección y libre de residuos, evitándose así inconvenientes al personal operativo y a usuarios del servicio ferroviario.

Al finalizar la jornada, la Contratista deberá retirar todo el material producido, dejando las instalaciones limpias y ordenadas.

No se permitirá la acumulación en zonas operativas de material producido, escombros, basura, materiales y herramientas, dejando permanentemente libres los sectores mencionados.

19.2. Limpieza final de obra.

Se realizará con eficacia la limpieza final de obra retirando todas las máquinas, herramientas, vallados, cercos, carteles, etc. restableciendo las zonas intervenidas al estado original previo al inicio de la obra.

Los materiales producidos resultantes de la obra serán retirados fuera de los límites de la misma; los que resultan de utilidad serán depositados en predios de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES indicados por la Inspección de Obra. Los materiales producto de demoliciones ya sean escombros y chatarra serán depositados fuera de la

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 ESTACION BANFIELD
 Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 35 de 44</i>	

zona ferroviaria. Todos los traslados de materiales resultantes de la obra serán a cargo de la Contratista.

Las zonas aledañas donde se realizaron los trabajos deben quedar libres de escombros, ramas o residuos.

Artículo 20°. - Documentación de Final de Obra

Conjuntamente con la finalización de los trabajos y previo a la solicitud del Acta de Recepción Provisoria, la Contratista entregará a la Inspección de Obra **tres** copias en papel firmadas por el profesional correspondiente y **tres** en formato digital mediante memoria USB (Pendrive) la totalidad de la documentación conforme a obra correspondiente a los trabajos realizados consistente en:

- Proyecto de Arquitectura
- Proyecto de Ingeniería de detalle
- Memoria de cálculo
- Proyecto Sanitario
- Proyecto Eléctrico
- Planos de conforme de obra
- Manual y garantía de las provisiones cuando corresponde.

Artículo 21°. - Garantía Técnica y Vicios Ocultos

La Contratista garantizará la buena calidad de los materiales utilizados y de los trabajos realizados por los deterioros y/o fallas que puedan sufrir por causa propia o por cualquier otra causa que resulte de la operación normal del servicio ferroviario. Se debe incluir en el alcance del suministro la totalidad de los insumos y consumibles necesarios para el funcionamiento de la instalación durante el período de garantía.

El plazo durante el cual se otorgará la garantía será de seis (6) meses, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones. Durante este período, la reparación de los deterioros y/o fallas será hecha por la Contratista a su costa. Si la Inspección interpretara que la aparición de deterioros y/o fallas ha tenido origen en algún defecto de fabricación, ejecución o instalación, se entenderá que hay vicio oculto y será de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente con más las responsabilidades establecidas en el Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN).

En caso de incumplimiento de la Contratista de su obligación de reparar los deterioros y/o fallas que se produjeran durante el período de garantía en el tiempo previsto, TRENES ARGENTINOS OPERACIONES tendrá el derecho a efectuar la reparación por sí o por

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
	Página 36 de 44	

intermedio de terceros, recuperando los costos de todo tipo que por tal razón hubiese asumido, mediante compensación por cualquier suma que adeudare a la Contratista por cualquier motivo, o del Fondo de Reparos; ello además de aplicar la multa que corresponda. Luego de la Recepción Definitiva La Contratista será responsable en los términos de los artículos 1273, 1274, 1275 y 1277 concordantes del CCyCN.

21.1. Recepción provisoria

Una vez terminados los trabajos, se realizará una visita conjunta entre la Contratista y la Inspección de Obra y de no mediar defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes en la ejecución de los trabajos contratados de acuerdo a la presente documentación, se procederá a recibir provisoriamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA".

21.2. Recepción definitiva

Una vez transcurrido el plazo de garantía y de no observarse defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes y/u ocultos, se procederá a recibir definitivamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA".

Artículo 22°. - Sanciones

Serán aplicables a la Contratista las sanciones previstas en el ARTÍCULO 73° del PByCG. En adición a las sanciones allí previstas, el Contratista podrá ser pasible de aplicación de las siguientes multas:

a).- Multa por demoras en el Plan de Trabajos acordado:

En caso de demora injustificada en el plan de trabajo, ya sea por disminución de ritmo de obra, o por demora en las recepciones provisionales si las hubiere, la contratista será pasible de una multa equivalente al 0,5 por mil del monto contractual, por cada día de demora.

Se entiende por disminución en el ritmo de obra un desfase porcentual del avance acumulado del Plan de Trabajo original en relación a lo ejecutado, del orden del 50 por ciento.

b).- Multa por incumplimiento de los estándares de calidad del servicio:

En caso que el Contratista afecte con sus tareas los estándares de calidad del servicio, los que serán informados previamente por la Inspección de Obra, será pasible de una multa equivalente al 0,10 por mil del monto contractual por cada día de afectación del servicio.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1°
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Línea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 37 de 44</i>	

1
Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Linea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 38 de 44</i>	

ANEXOS

I. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA (Conforme Arts. 4° y 15° del PET)

Yo [NOMBRE DEL DECLARANTE], con documento [TIPO Y N°], en carácter de [CARÁCTER] de la empresa [NOMBRE DE LA EMPRESA] (en adelante, el "Oferente") declaro bajo juramento que el Oferente conoce el lugar donde se ejecutará la Obra denominada "**REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD**", sito en el predio ubicado en la Km. 13.004, Estación Banfield de la CIUDAD DE LOMAS DE ZAMORA y que cuenta con toda la información relativa a las condiciones locales que puedan influir sobre la ejecución de los trabajos, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes a esta Licitación y que se abstendrá de presentar cualquier tipo de reclamo o adicional de obras alegando desconocimiento o falta de información sobre dichas cuestiones.

(Declarante)

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Linea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	
	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086	
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
		Página 39 de 44

II. RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



MALIK HUSSAIN
de Departamento
Subgerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	
	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086	
		Revisión 01
		Fecha: 05/06/2017
		Página 40 de 44

III. PLANILLA DE COTIZACIÓN

REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION ESTACION BANFIELD

Ítem	Descripción	Unidad	% de Incidencia	Precio Subtotal (Sin IVA)
1	INGENIERIA Y OBRADOR	GL	14,0%	
1.1	Obrador, depósitos, vestidores, sanitarios	GL	6,2%	
1.2	Ingeniería de obra	GL	1,7%	
1.3	Seguridad y vigilancia de obra	GL	6,1%	
2	MAMPOSTERÍA	GL	3,5%	
2.1	Demolición	GL	0,7%	
2.2	Revoque grueso y fino a la cal	GL	0,4%	
2.3	Revoques grueso bajo revestimiento	GL	0,7%	
2.4	Revestimientos cerámicos	GL	1,0%	
2.5	Ejecución de mampostería interior (0,12)	GL	0,6%	
3	SOLADO	GL	6,5%	
3.1	Carpeta	GL	0,9%	
3.2	Solados Porcellanato y zócalos	GL	5,5%	
4	CIELORRASO	GL	2,8%	
4.1	Cielorraso tipo Durlock	GL	2,8%	
5	CARPINTERIA	GL	2,3%	
5.1	Puertas	GL	2,3%	
6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PROVISIONES	GL	34,3%	
6.1	Instalación eléctrica (incluye iluminación)	GL	14,6%	
6.2	Tablero principal	GL	1,7%	
6.3	Acometida y conexionado	GL	11,0%	
6.4	Provisiones generales (Aire acondicionado, anafes, termotanques, etc.)	GL	7,0%	
7	INSTALACIONES SANITARIAS Y PROVISIONES	GL	20,1%	
7.1	Instalación Sanitaria	GL	19,0%	
7.2	Provisiones generales (espejos, percheros, jaboneras, cortinas, etc.)	GL	1,1%	
8	PINTURA	GL	5,5%	
8.1	Látex interior	GL	5,0%	
8.2	Esmalte sintético	GL	0,5%	
9	MOBILIARIO Y PROVISIONES	GL	9,4%	
9.1	Provisión y colocación de mueble bajo mesada	GL	0,9%	
9.2	Matafuego triclase ABC	GL	0,6%	
9.3	Módulo de Oficina 6 x 2.30 c/baño	GL	7,9%	
10	TERMINACIONES Y PRUEBAS	GL	1,7%	
10.1	Ejecución de limpieza de obra	GL	1,7%	
			100,0%	



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 05/06/2017</i>
	<i>Página 41 de 44</i>	

NOTA:

Los precios obtenidos de revistas y publicaciones con especialidad en el rubro construcción (revista Vivienda y Cámara Argentina de las Construcción). Los precios incluyen costos directos, costos indirectos y beneficio.

Se entiende que los Oferentes han incluido en la presente cotización, todos los trabajos y provisiones necesarias para la realización completa de la totalidad de la Obras solicitadas en el presente llamado a concurso.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento^º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Linea Roca



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERÍA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	
	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086	
	Revisión 01 Fecha: 05/06/2017 Página 42 de 44	

IV. GANTT, MODELO GENÉRICO

EMPRESA-

CRONOGRAMA

Item	Descripción	MONTO	Incidencia relativa en %	TIEMPO DE EJECUCION				
				MES-1	MES-2	MES-3	MES-4	MES-5
1	INGENIERIA Y OBRADOR	\$ -	4,00%	0,00 %	0,00 %	10,00 %	0,00 %	0,00 %
2	ESTRUCTURA DE HORMIGON	\$ -	27,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3	MAMPOSTERIA	\$ -	21,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
4	CUBIERTAS	\$ -	5,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
5	CARPINTERIA	\$ -	10,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
6	INSTALACIONES Y PROVICIONES	\$ -	17,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
7	PINTURA	\$ -	15,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
8	TERMINACIONES Y PRUEBAS	\$ -	1,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

Monto de la Obra en %	\$ 0,00	100,00%
-----------------------	---------	---------

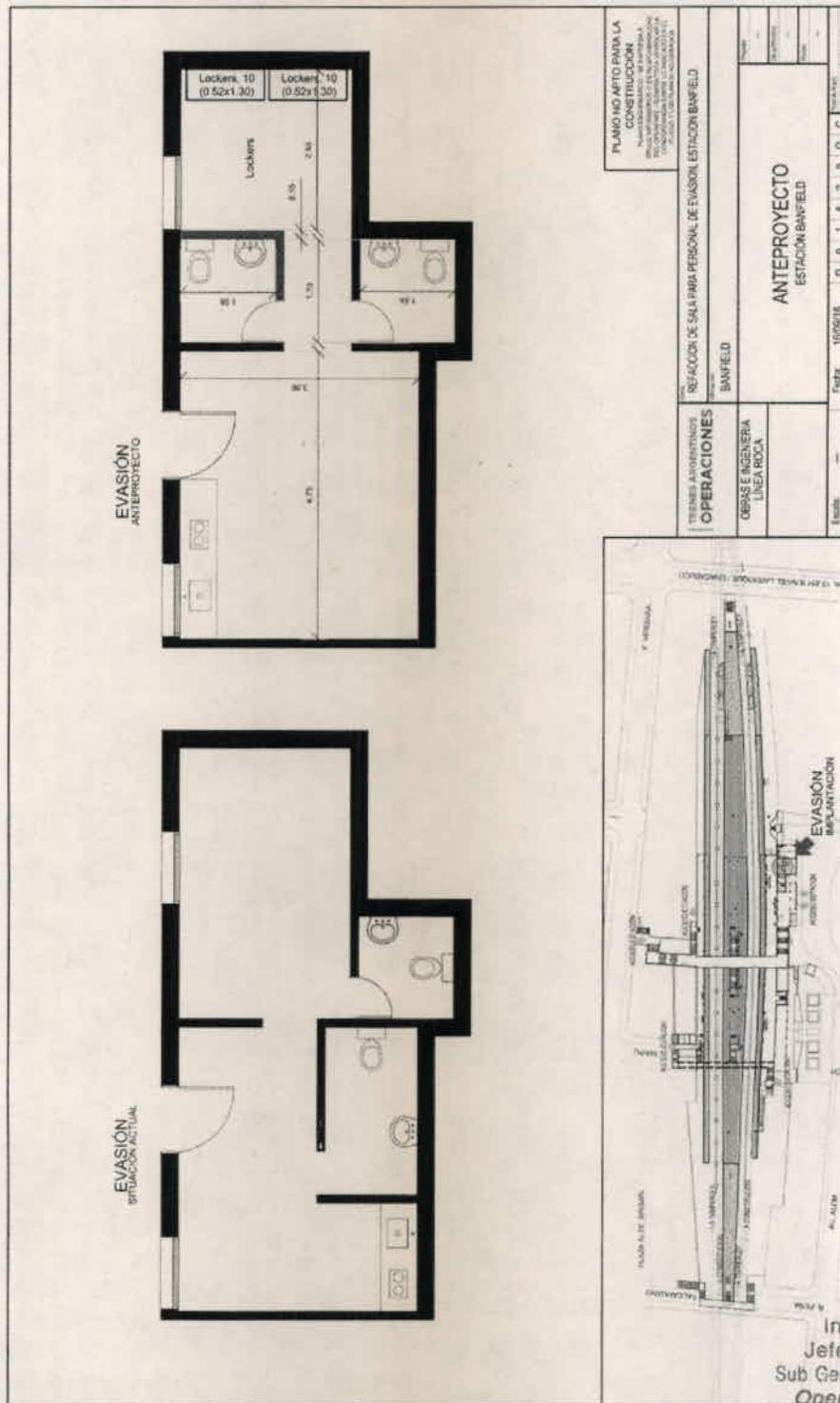
Certificacion Mensual en %
Certificacion Mensual Acumulada en %

0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

Ing. MALIK HUSSAIN
 Jefe de Departamento 1º
 Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
 Operadora Ferroviaria S.E.
 Línea Roca

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE OBRAS E INGENIERIA	
	OBRA: REFACCION DE SALA PARA PERSONAL DE EVASION, ESTACION BANFIELD ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	
	N° DE DOCUMENTO LGR OC ET 086	
	Revisión 01	
	Fecha: 05/06/2017	
Página 43 de 44		

V. PLANO GENERAL Y ANTEPROYECTO



Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Linea Roca

